

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 1731** *CORRECCION de errores de la Orden 432/39232/1995, de 1 de diciembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Defensa.*

Advertido error en la inserción de la citada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 28 de diciembre de 1995, a continuación se formula la oportuna rectificación:

Página 37359; código 003: Donde dice: «Localidad: Madrid; localización del puesto: Interdef número 1 Madrid», debe decir: «Localidad: Ajalvir; localización del puesto: Interdef número 1».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 1732** *RESOLUCION de 23 de enero de 1996, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se nombran las Comisiones calificadoras de los ejercicios para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Psicólogos clínicos y Radiofísicos hospitalarios correspondientes a las pruebas selectivas 1995.*

La base VIII de las aprobadas por la Orden de 3 de octubre de 1995, publicada en el («Boletín Oficial del Estado» del 5), por la que se convocaron las pruebas selectivas 1995 para el acceso en 1996 a plazas de formación sanitaria especializada, dispone que, una vez aprobadas las relaciones definitivas de admitidos, la Dirección General de Ordenación Profesional dicte Resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», anunciando la fecha de realización de los ejercicios y nombrando las Comisiones calificadoras de acuerdo con el artículo 8 de la Orden de 27 de junio de 1989.

Vistas las propuestas de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia y de la Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, esta Dirección General de Ordenación Profesional resuelve:

Primero.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Médicos que estará presidida por delegación del Director general de Ordenación Profesional, por doña Mercedes Dulanto Fernández de Bobadilla, Subdirectora general de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo y vicepresidida por delegación del Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia, por don Honorio Bando Casado, Subdirector general de Especialidades

Sanitarias de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia, y de la que formarán parte como vocales: Don José María Grau Veciana, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Luis Audibert Mena, Jefe de Sección de Medicina Interna III del Hospital Clínico «San Carlos», de Madrid, y doña Esther Pérez David, residente de Cardiología en el Hospital Provincial «Gregorio Marañón», de Madrid.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Rosa Mataix González, Consejera técnica de la Subdirección General de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Angeles Fernández López, funcionaria de este Departamento.

Segundo.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Farmacéuticos que estará presidida por delegación de la Directora general de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, por don Federico Plaza Piñol, Subdirector general de Ordenación y Asistencia Farmacéutica de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo y vicepresidida por delegación del Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia por don José Angel Fuentes Cubero, Catedrático de Farmacología de la Universidad Complutense de Madrid, y de la que formarán parte como vocales: Don Benito del Castillo García, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Teresa Bermejo Vicedo, Jefe de Sección del Servicio de Farmacia del Hospital «Severo Ochoa», de Leganés y doña María Luisa Martínez Sánchez, residente de Microbiología y Parasitología del Hospital «Gregorio Marañón», de Madrid.

Será Secretaria de dicha Comisión doña María Angeles Moneero Mateo, Jefa de Sección de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Margarita González Díaz, funcionaria de este Departamento.

Tercero.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Químicos que estará presidida en representación de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia, por doña María José Jerez Amador de los Ríos, asesora ejecutiva de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia y vicepresidida por don Jesús Ramírez Díaz-Bernardo, Subdirector general de Organización de Recursos Humanos en representación de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo y de la que formarán parte como vocales: Don Baldomero López Pérez, Decano de la Facultad de Químicas de la Universidad Complutense de Madrid, don José Manuel González de Buitrago Arriero, Jefe de Sección de Análisis Clínicos del Hospital Clínico de Salamanca y don Antonio Alcaraz Tafalla, residente de Microbiología y Parasitología del Hospital Universitario de Valencia.

Será Secretaria de dicha Comisión doña María Cruz Pascual Novajas, Jefa de Servicio de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Alejandra Fernández Luna, funcionaria de este Departamento.

Cuarto.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Biólogos, que estará presidida en representación de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia, por don Jaime Gosálvez Berenguer, Profesor titular de Genética de la Facultad de Biológicas de la Universidad Autónoma de Madrid y vicepresidente por doña Emila Sánchez Chamorro, Subdirectora general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos en representación de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo y de la que formarán parte como vocales: Don Vicente Tordera Donderis, Decano de la Facultad de Biológicas de la Universidad de Valencia; don Fernando Díaz de Espada Lorenzo, Jefe de Sección del Departamento de Inmunología de la Clínica «Puerta de Hierro» de Madrid, y doña María Belén Suárez Amado, residente de Inmunología del Hospital «Doce de Octubre» de Madrid.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Berta Sanchiz Ramos, Jefa de Servicio de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Ana Rodríguez Rodríguez, funcionaria de este Departamento.

Quinto.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Psicólogos clínicos que estará presidida en representación de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo por don Manuel Carrasco Mallén, Subdirector general de Gestión de la Escuela Nacional de Sanidad y vicepresidente en representación de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia por doña María Luz Peñacoba Quintana, Consejera técnica de la Subdirección General de Especialidades Sanitarias de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia y de la que formarán parte como vocales: Don Serafín Lemos Giráldez, Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo, don Emilio Gutiérrez García, Profesor titular de Terapia Familiar de la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela, doña María Teresa Pallarés Soubrier, Técnico Superior Especialista del Centro de Salud de Colmenar Viejo y don Juan José Belloso Ropero, residente de Psicología clínica del Hospital «Doce de Octubre» de Madrid.

Será Secretario de dicha Comisión don Fernando Gómez López, Jefe de Servicio de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Aurora Sánchez Hernández, funcionaria de este Departamento.

Sexto.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Radiofísicos hospitalarios que estará presidida, en representación de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia, por don José Ignacio Cebreiro Núñez, vocal asesor de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia y vicepresidente por don Cosme Lavín González de Echevarría, Consejero técnico de la Subdirección General de Organización de Recursos Humanos en representación de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo y de la que formarán parte como vocales: Don Francisco Tirado Fernández, Decano de la Facultad de Físicas de la Universidad Complutense de Madrid; don Luciano González García, Catedrático de Radiología y Física Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Pilar Olivares Muñoz, Jefa del Servicio de Dosimetría y Radioprotección del Hospital «Gregorio Marañón» de Madrid y don Eugenio Herrero Alonso, residente de Radiofísica hospitalaria en el Hospital «Gregorio Marañón» de Madrid.

Será Secretaria de dicha Comisión doña María Manuela García Martínez de Velasco, Consejera técnica de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Ana Encabo Barrio, funcionaria de este Departamento.

Las Comisiones nombradas se reunirán el día del ejercicio, que se señala para el sábado 3 de febrero de 1996, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) para constituirse en sesión permanente desde las catorce horas hasta las veintidós horas siguientes y ejercitar las funciones que se les encomienda en el artículo 8 de la Orden de 27 de junio de 1989.

Las Comisiones celebrarán nueva sesión, en los locales del Ministerio de Sanidad y Consumo, el jueves día 22 de febrero de 1996 a partir de las nueve horas de la mañana para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Posteriormente la Comisión calificadora de Radiofísicos hospitalarios, se volverá a reunir el viernes 23 de febrero de 1996, en el Ministerio de Sanidad y Consumo, a partir de las nueve horas de la mañana para determinar la puntuación mínima necesaria para iniciar la formación como Radiofísico hospitalario, de acuerdo con lo previsto en la base VI, punto dos, de la Orden de 3 de octubre de 1995.

Séptimo.—Cada aspirante deberá comparecer, para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos a las quince horas (catorce en Canarias) del sábado 3 de febrero de 1996, provisto de documento nacional de identidad o equivalente para extranjeros y de bolígrafo de tinta indeleble. Para la realización del ejercicio de Radiofísicos hospitalarios podrá utilizarse calculadora.

Madrid, 23 de enero de 1995.—El Director general, Ricard Gutiérrez Martí.

UNIVERSIDADES

1733 *RESOLUCION de 18 de octubre de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrige error de la Resolución de 19 de septiembre de 1995, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario.*

Padecido error en el texto remitido de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de fecha 16 de octubre de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 30190, anexo, convocatoria «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1995, Catedráticos de Universidad, área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», plazas 01 (42-94), donde dice: «Vocal suplente: Don Luis Alonso Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid», debe decir: «Vocal suplente: Don Luis Alonso Romero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid».

Madrid, 18 de octubre de 1995.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

1734 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1995, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 24 de abril de 1995.*

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, he resuelto hacer pública la composición de la Comisión que ha Resolvido el concurso convocado por Resolución de fecha 24 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), que figura como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado 8.º del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984 ante el excelentísimo señor Rector de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 18 de diciembre de 1995.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.